



CLAUSURA ARBITRARIA DE LA FUNDACION ECOLOGISTA PACHAMAMA POR PARTE DEL GOBIERNO ECUATORIANO DE RAFAEL CORREA.

Diciembre de 2013.

El Secretariado Permanente de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD) alerta sobre el cierre arbitrario de la Organización de la Sociedad Civil (OSC) ecologista Fundación Pachamama en Ecuador, por pedido del presidente Rafael Correa.

Aplicando las causales segunda y séptima del artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales que se refieren a la "desviación de los fines y objetivos estatutarios; e injerencia en políticas públicas tentado contra la seguridad interna y paz pública", funcionarios de la Intendencia de Policía de Pichincha, sin procedimiento administrativo alguno, procedieron a clausurar el pasado miércoles 4 de diciembre, las instalaciones de la Fundación Pachamama en Quito, a través de la resolución 125 del Ministerio de Ambiente del Ecuador, solicitada por el Ministerio del Interior, en la cual se ordena la disolución de la organización.

Las causales de disolución aplicadas a esta organización no respetan los principios establecidos en la Constitución del Ecuador pues conculcan el derecho al debido proceso. Estos hechos ponen de manifiesto el riesgo que cualquier OSC pueda ser disuelta por causales similares sin los mecanismos legales, administrativos y judiciales correspondientes.

La Fundación Pachamama, con más de 17 años de existencia, tenía como finalidad la labor en las zonas cercanas a la Amazonía ecuatoriana en donde promovía el desarrollo sostenible, el respeto de los derechos humanos de poblaciones indígenas y vulnerables, así como la protección de la naturaleza.

La organización, había disentido con el gobierno ecuatoriano por la entrega en concesión, a empresas petroleras, de territorios de pueblos indígenas amazónicos, sin realizar consultas libres, informadas y previas tal y como lo exige el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), pacto ratificado por Ecuador en 1998.



<http://www.redlad.org/>

El gobierno de Ecuador, ha perseguido y clausurado en pasados meses a organizaciones que defienden los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, la libertad de asociación, prensa y expresión, así como la transparencia en el uso de los recursos públicos. Igualmente, el gobierno clausuró arbitrariamente a un aproximado de 20 medios de comunicación, sólo en 2012, y en recientes declaraciones, el gobierno ha indicado que más de 55 estaciones de radio y televisión incumplieron la controversial Ley de Comunicación, promovida por el presidente Correa, y por ende corren el riesgo de ser clausurados.

Ante estos hechos, el Secretariado Permanente de la REDLAD, plataforma de más de 520 organizaciones que promueven los derechos humanos y la democracia plena, Miembro Oficial del Foro de Sociedad Civil de la (OEA) Organización de Estados Americanos y Capítulo Regional del WMD (World Movement for Democracy):

- Se solidariza con la Fundación Pachamama y con las Organizaciones de la Sociedad Civil del Ecuador ante la grave situación que atraviesan al verse vulnerados sus derechos fundamentales.
- Se une al World Movement for Democracy e insta al gobierno del presidente Correa, a respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y garantizar principios básicos como la libertad de asociación, expresión y debido proceso.
- Urge a la comunidad internacional y gobiernos democráticos a expresar su desaprobación con las medidas antidemocráticas, violatorias y discriminatorias en las que está incurriendo el gobierno ecuatoriano.
- Solicita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) investigar lo sucedido y realizar las acciones pertinentes para subsanar los derechos humanos violentados y evitar que la ola de persecución de la Sociedad Civil continúe en el país.

Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad).



<http://www.redlad.org/>